

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los OOr. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.

No se admiten suscripciones mensuales, sino por trimestre; ni se sirven sin remitir su importe al hacierlas.



Preco de la suscricion.

Madrid, un trimestre, 11 rs.

Provincias, id., 12 reales.

Extranjero, id., 20 reales.

Ultramar, id., 2 pesos fuertes

Números sueltos, 2 rs.

Dirigirse al Director, calle

del Lobo, núm. 23, cuar-

to 3.º izquierda.

# BOLETIN OFICIAL

DEL

## GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.

SUP.: CONS.: DE LA MAS.: ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.º Y 15 DE CADA MES.

Creemos de nuestro deber recordar á nuestros queridos hh. de provincias, que debiendo celebrar la Gr. Log. su tenida bimensual el dia 25 del mes actual, deben los Tall. que no hayan sido debidamente representados hasta hoy en este alto Cuerpo legislativo, procurar regularizarse en este punto tan esencial de su existencia Mas., para lo que deberán dirigirse á la Gr. Secr. del Gr. Or.

**QUERIDOS HH.:**

Solicito siempre este Supr. Cons. por el bien y esplendor de nuestra grande y noble Institucion, y por todo cuanto pueda afectar á su buen nombre, así que á la tranquilidad de los hh. que componen los CCap. y Tall. de su obediencia y jurisdiccion, tiene hoy el penoso deber de dirigiros la palabra, acerca de actos punibles marcados en nuestra Ley penal como delitos graves, y que, desgraciadamente de un tiempo reciente á esta parte vienen practicándose sordamente por ciertos individuos, unos excluidos del Ord., otros pertenecientes á círculos irregulares, con intencion deliberada de introducir entre nuestros hh. la desconfianza, la animosidad y la perturbacion por medio de la calumnia y la difamacion.

Estos actos, á que se refiere el Supr. . Cons. . vienen repitiéndose de una manera alarmante, y ejerciéndose en perjuicio de beneméritos hh. . que han prestado grandes servicios al Ord. ., hallando eco entre nosotros y fatalmente en algunos de nuestros hh. ., que, por su posición é influencia debieran no hacerse partícipes de calumniosos rumores, respecto á hh. . queridos y estimados, dando así ejemplos de cordura y sensatez.

Sí, QQuer. . hh. .: la calumnia y la difamación, armas poderosas con que nuestros eternos y mortales enemigos los jesuitas, los carbonarios, han procurado en todos tiempos combatir los generosos y humanitarios fines de nuestra augusta y noble Ord. ., se han introducido entre nosotros recientemente, es preciso destruirlas, que desaparezcan y con ellas los falsos hh. . encargados de introducirlas, llevando á los Tall. la discordia, y la animosidad.

Es preciso, QQuer. hh. ., que seais más solícitos y atendais á las circulares que se os dirigen por medio del *Boletín oficial*, y que más tarde os son confirmadas particularmente. Este Supr. . Cons. ., al dirigiros la palabra, lo hace siempre parcamente, con un objeto preciso, determinado, y dirigido á que los Tall. . y todos los hh. . conozcan los escollos que deben evitar, y los deberes que cumplir, á fin de conducirles por camino seguro hasta el centro, punto de donde ni debe ni puede apartarse ningún buen Mas. .

Que un Apr. . ó Comp. . pueda cometer una falta más ó menos grave, podrá hallar disculpa hasta cierto punto en su falta de instrucción, por no conocer la aplicación de la escuadra y los compases, ¡pero un Maest. . Mas. .! ¿Qué disculpa puede presentar? ¿Puede acaso alegar la de la ignorancia, proscripta por completo en este Sub. Gr. .? Y si esto le es permitido al Maest. . Mas. ., ¿qué podrá decirse de los hh. . Rosa †, encargados de difundir en los Tall. . la pureza de nuestros principios y doctrinas, guiándoles por los senderos del silencio y de la paz, hácia el centro de la verdad?

En nuestra circular del 1.º de Junio os hemos señalado, distinta y claramente á nuestros enemigos, y los medios de que disponian: éstos hoy redoblan sus esfuerzos, y después de haber conseguido sembrar la animosidad, la discordia y la perturbación entre nuestros queridos y estimados hh. .: lusitanos de estos valles, hoy dirigen sus tiros contra su principal baluarte, el Gr. . Or. . de Esp. . Mas acaso, ¿podrán abrir siquiera la más pequeña brecha en sus inquebrantables muros? El Gr. . Or. . de Esp. ., fuerte en su derecho, inquebrantable en su propósito, seguirá unido, compacto, impenetrable por el camino trazado por sus hh. . hace miles de años, y en estos valles desde 1727, á través del despotismo y la persecución, pasando sobre

sus verdugos, como lo fué el feroz y encarnizado enemigo, el vil jesuita inquisidor, Pedro Torrubia, introducido entre nosotros en 1759, y delator de cincuenta y nueve de nuestras LLog. Que su memoria sea execrada entre los MMas., así como la de su imitador, en 1848, el jesuita Juan de Dios Cruz; y que la sangre derramada en esas ocasiones por centenares de nuestros hh., que murieron sin decir una palabra, sin proferir una queja, legándonos el baluarte de la libertad, ileso, puro y sin mancha, sirva de ejemplo, y encuentre entre nosotros fieles depositarios de sus virtudes y acrisolado amor al Ord. y al progreso de la humanidad. Que su memoria quede grabada en nuestros corazones, transmitiéndola á nuestros sucesores como ejemplo de virtudes, patriotismo y amor á la libertad.

Sigan pues, nuestros hh. la senda trazada por nuestros gloriosos antecesores; imiten su ejemplo, observen á estos pretendidos y falsos hh.; pueden descubrirse fácilmente: se distinguen por sus actos, calumniando y difamando á los hh. beneméritos; por sus inectivas contra los hh. que más pueden contribuir al servicio y esplendor del Ord., promoviendo disturbios en las LLog., soltando especies injuriosas, creando una atmósfera emponzoñada en todo cuanto les rodea.

Al tratar este importante punto, tan trascendental para el Ord. en general, este Sup. Cons. considera un deber declarar, que el Gr. Or. de Esp. no ha tomado ni tomará parte alguna en las diferencias de los hh. que no pertenecen á la jurisdiccion y obediencia del Gr. Or. de Esp. Que sus miembros sienten en el alma los disgustos de que están poseídos sus hh. lusitanos de estos valles; así que deploran los lamentables errores de hh. pertenecientes á otras agrupaciones masónicas, que han dado lugar á que nuestros enemigos hagan cosecha abundante de mal fruto.

El Gr. Or. de Esp., ajeno á todas las cuestiones que no le competen, fiel depositario de la buena doctrina contenida en nuestros Estatutos fundamentales y generales, completamente constituido con sus Constituciones generales, Cámaras y altos Cuerpos, funcionando regularmente dentro de la más estricta observancia de la ley y pureza administrativa, sigue extendiendo el círculo de sus relaciones masónicas exteriores, y purificando sus TTail. con la propagacion de la buena doctrina. Desea la union de todos los buenos hh., sea cual fuere su procedencia; pero todo lo espera del triunfo de la verdad, y confiado en que la luz penetrará en la mente de los verdaderos MMas., y que éstos vendrán á fundirse en un abrazo, el más fraternal, el más cariñoso, concluyendo con un estado de cosas inconcebible, y altamente inconveniente á la dignidad de la patria.

Hecha esta manifestacion, llena de puro interés Mas.: , ajena á toda ofensa, á toda recriminacion, siquiera sea la más remota, siquiera sea la más pequeña alusion, ruega á sus CCap.: y TTall.: , á todos los hh.: buenos MMas.: de todo Or.: , residentes en estos valles, unan sus esfuerzos y trabajen en pro de nuestra augusta Institucion, objeto de las iras de tanto enemigo como se ha agrupado para destruir el árbol de la moralidad y libertad, que va exparciendo su benéfica influencia sobre nuestra querida patria. Sí, QQuer.: hh.:; sea uno nuestro grito. Guerra y esterminio al jesuitismo, al fanatismo y á sus satélites conocidos.

Dado en este Valle y Gr.: Or.: de Madrid, á 15 del mes de Setiembre, anno domini 1871; *artis edificatoriae* 5871.

El Ilust.: y Pod.: Gr.: Com.: *Cavour I.* — El Pod.: Ten.: G.: Com.: , *Nephtali I.* — El Ilust.: Gr.: Tes.: , *Metello I.* — El Ilust.: Gr.: Canc.: , *Pelayo I.* — El Ilust.: Cap.: de Guar.: , *Obed I.* — El Gr.: Sec.: en Delegacion, *Orestes I.*

Al Ilust.: Art.: del Cap.: de.....

Al Muy Exc.: y Perf.: Maest.: del Cap.:....

Al Resp.: Ven.: de la Resp.: Log.:.

\* \*

Nuestro corresponsal de París nos remite la reseña, que á continuacion insertamos, de la magna tenida celebrada el dia 4 y subsiguientes del mes actual por el Gr.: Or.: de Francia.

Mi querido Director: Me apresuro á comunicaros el resultado de la sesion Mas.: del Gr.: Or.: de Francia para 1871, con algunos detalles generales sobre los trabajos terminados.

Digo *detalles generales*, porque los particulares no interesan á los MMas.: extranjeros, por no poder ser apreciados por ellos suficientemente.

En la primera sesion, la de apertura del 4 de Setiembre, ha tratado de la Constitucion de la Asamblea y de sus Comisiones. El h.: Babaud Larivière, Presidente, Gr.: Maest.: , ha leído un discurso de apertura, excelente bajo todos conceptos, en el cual ha demostrado lo que debe ser y hacer la Franc-masonería francesa. Ha terminado deponiendo, fiel á sus compromisos del año último, sus poderes de Gr.: Maest.: . La Asamblea entera le ha conservado en la Presidencia durante toda la sesion. Algunos TTall.: á consecuencia de las desgracias de la guerra, no han podido hacerse representar, y han sido excusados. Pero en resúmen, el número de los Presidentes y de los Delegados de los TTall.: que componen la Asamblea de 1871, ha sido bastante elevado. El 5 de Setiembre la reunion trató del exámen y discusion del trabajo de la Comision encargada de presentar la relacion sobre la cuestion del mantenimiento ó supresion de la *Grande Maestría*. Esta discusion ha terminado el 6 de Setiembre. Las dos ideas culminantes de la Comision han sido adoptadas.

1.º La supresion de la *Grande Maestría*.

2.º El nombramiento en adelante por la Asamblea de un Presidente de su seno. El Cons.º de la Ord.º elige por sí mismo sus oficiales.

Algunas proposiciones accidentales han sido adoptadas, al lado y con las otras proposiciones de la Comisión, para que funcione el nuevo sistema de organización masónica.

La sesión próxima, la de 1872, en mejores circunstancias, las cuestiones habrán podido ser estudiadas y decidirán otros cambios en nuestras leyes.

Yo tuve la honra de formar parte de esta Comisión.

El 7 llegó la formidable cuestión relativa á la información sobre las relaciones del Gr.º Or.º con las potencias masónicas alemanas.

La prudencia de la Comisión, el buen espíritu de la Asamblea, han hecho evitar cualquier disgusto que pudiera violar el espíritu de justicia y hacer desconocer el sentimiento fraternal que debe dictar las decisiones de toda Asamblea general masónica.

La Comisión ha propuesto dejar en estado latente y en suspenso la cuestión, porque los documentos eran insuficientes, y la Asamblea estuvo unánime en esta resolución para evitar y no dejar traslucir cualquier incidente que pudiese empañar de cualquier modo la decisión futura, y zaherir por cualquier título legítimas susceptibilidades.

Sobre este punto ningún orador tomó la palabra.

El 8 se declaró terminada la sesión, pronunciando el discurso de clausura el h.º Duclot, y presentándose el estado demostrativo del movimiento de fondos del Gr.º Or.º de Francia, que es como sigue:

Activo.	Francos.
1.º Caja del Gr.º Or.º . . . . .	89,981
2.º Caja de reserva. . . . .	3,815
3.º Casa de socorro. . . . .	90,453
4.º Sociedad civil del hotel del Gr.º Macst.º . . . . .	488,435
<hr/>	
Total del activo despues de pagados todos los gastos hasta el 28 de Febrero. . . . .	672,684
<hr/>	

Despues de esto se procedió á la eleccion de los cargos, que habian sido dimiti- dos en masa.

No os comunico los nombres de los elegidos, porque no siendo personas de mucha representacion civil, no pueden interesar sus nombres en el extranjero.

En las sesiones se tratará necesariamente de la nueva organizacion á que debe sujetarse la Franc-masonería francesa á consecuencia de los últimos acuerdos.

Tales han sido los trabajos de la sesión de 1871.—J.º

\*  
\* \*

Despues de grandes esfuerzos hechos para procurarnos correspondencias masó- nicas en todos los paises, en que el *Arte Real* tiene la legítima influencia que le corresponde, hemos conseguido ponernos en contacto con el noble pueblo ma- sónico aleman y publicamos á continuacion la primera cariñosa carta que nos

dirige desde Leipsig, el gran historiador de la masonería alemana Findel, fundador y Director del periódico masónico *Bautti* (La Choza)

Departamento del Representante general de la Gran Logia «Prince Hall»  
acreditado cerca de las Grandes Logias europeas.

RESPETABLE, QUERIDO H.:

Con verdadera alegría he saludado su carta fraternal, y de todo corazón acepto la mano de h. que me dais desde tan larga distancia, para unir la Alemania y España, y hacer sea una verdad la cadena fraternal que rodea á todo el globo terrestre. Aunque las aspiraciones humanas y cosmopolitas no intentan inmiscuirse en las relaciones de la Nación y del Estado, por no desprenderse de su carácter general y universal, debemos sin embargo alegrarnos, cuando se encuentran dos pueblos nobles como el español y el alemán, que en el suelo sagrado de la Mas. cuidan por la libertad del pensamiento y por el progreso de la civilización, que es el verdadero objeto nuestro, para estrechar más y más las amistades de ambos países. Me encontrareis siempre dispuesto á continuar entre nosotros una viva y útil correspondencia, toda vez que la creéis tan necesaria é importante. Me obligareis, así como á todos los hh. de Alemania, á un eterno agradecimiento, si me diéseris de cuando en cuando algunos datos sobre el estado, la organización y la actividad de la Mas. española. En cuanto me ha sido posible juzgar, la Mas. española se encuentra en un período de prosperidad y desarrollo que os animo á fomentar; asegurándoos que la Mas. alemana, aunque no perfecta, se dedica á practicar, con formalidad y dignidad, los grados simb. de San Juan, estimulando la legítima influencia que sobre ella tienen el canto, la música y los discursos simbólicos. — No somos gran cosa partidarios de los altos grados; pero esta es cuestión de conveniencia particular.

Vivamente deseamos nos hagais conocer la completa organización de la Mas. española, á la que saludamos bien cordialmente, como á los obreros de vuestra Log. el Universo, enviándoos un estrecho abrazo fraternal, siendo siempre vuestro fiel h., *Findel*.

\* \*

En el propósito de dar á conocer á nuestros hh. cuantas Logias existan en el extranjero, publicamos hoy un itinerario por el cual pueden trasladarse desde Gibraltar hasta la India y China por el istmo de Suez, encontrando en tan larga y expuesta travesía, considerable número de centros masónicos, donde pueden acudir en sus diversas necesidades; de la misma manera iremos formando otras que faciliten los medios de comunicación.

**Logias del Oriente de Inglaterra, desde Gibraltar al Mediterráneo por el Istmo de Suez hasta la India y China.**

Gibraltar, Log. núm. 115, 153, 278.

Idem en combinacion con el Gr.:

Or. de España, Log. y Cap. número 325.

Malta, id., núms. 349, 407, 515.

Corfú, id., núm. 447.

Smirna, id., núms. 806, 896, 952,  
1014, 1015.

Zante, id., núm. 880.

Constantinopla, id., núms. 687, 819,  
891, 1041.

Alejandro, id., núms. 819, 1105,  
1154, 1157.

Ephesus, id., núm. 978.

Cairo, id., núms. 1068, 1156, 1226.

Singapore, id., núms. 508, 1151.

**China.**

Hong-Kong, Log.: núms. 525, 1026  
1165.  
Ningpo, id., núm. 1217.  
Sanghai, id., núms. 501, 510, 527.

**Japon.**

Yokohama, Log.: núm. 1092.

**India.**

Bengala Agra, Log.: núm. 520.  
Allahabad, id., núm. 391.  
Benares, id., núm. 519.  
Calcutta, id., núms. 67, 109, 218,  
229, 232, 234, 392, 825, 848, 1160.  
Corompore, id., núm. 438.  
Cuttack, id., núm. 1106.  
Dacca, id., núm. 756.  
Delhi, id., núm. 1053.  
Dinapore, id., núm. 1210.  
Fyzabad, id., núm. 836.  
Jullunder, id., núm. 988.  
Kusowlie, id., núm. 684.  
Lahore, id., núms. 782, 1215.  
Morar Gwalieor, id., núm. 1066.  
Umballa, id., núm. 563.  
Bombay, id., núms. 539, 157, 944,  
1062, 1160, 1180.  
Jubbulpore, id., núm. 1065.

Kotree, Sind, id., núm. 873.  
Kurrachee, id., núm. 761.  
Nagpore, id., núm. 1123.  
Poona, id., núm. 415.  
Madras, id., núms. 150, 273, 926,  
1198.  
Bangalore, id., núm. 1043.  
Bellary, id., núm. 465.  
Cannanore, id., núm. 1049.  
Kamptee, id., núm. 500.  
Secunderabad, id., núm. 434.  
Wellington, id., núm. 1093.

**Cabo de Buena Esperanza.**

Adelaide, Log.: núm. 989.  
Bloemfontein, id., núm. 1022.  
Colesberg, id., núm. 1142.  
Cape Town, id., núms. 334, 365, 864.  
Fort Beaufort, id., núm. 608.  
Graaff-Reinet, id., núm. 881.  
Graham Toron, id., núms. 389, 828.  
King William's Toron, id., núm.  
853.  
Knysna, id., núm. 883.  
Pietermaritzburg, id., núm. 956.  
Port Elizabeth, id., núms. 711, 863.  
Port Natal, id., 738.  
Queen's Town, id., núm. 918.  
Springbok Fontein, id., núm. 1023.  
Verulam, id., núm. 1192.

\* \* \*

Habiendo llegado á nuestra noticia que gran número de publicaciones profanas de España y del extranjero, se han apresurado á reproducir el artículo S. F. V., de nuestro muy querido h. el conocido y respetado maestro Pertusa, tenemos una viva satisfaccion en anunciar á los obreros del Gr. Or. de España, que es el primero de una série con que el maestro Pertusa piensa contestar á las malévolas detracciones de los interesados é implacables enemigos de la Mas., y en los que, tomando por epígrafe los diferentes lemas que entre nosotros son conocidos, éste incansable obrero Mas. dará á sus hh. la enseñanza que tan necesaria, y para la que, nos complacemos en reconocer, es tan competente.—El *Boletín oficial* publicará sin interrupcion estos trabajos que tan general aceptacion han merecido en España, Francia, Italia y Portugal.

\* \* \*

Como verán nuestros hh. por las correspondencias que insertamos de Alemania y Francia, la Mas. española empieza á ser conocida y apreciada en cuanto es y en cuanto vale; tenemos en nuestro poder cartas de otros países, que iremos publicando, y no perdonaremos esfuerzos ni sacrificios de ningun género para te-

ner al corriente á nuestros hh. de fuera de España de cuantos progresos haga nuestra Ord., y contribuiremos con todas nuestras fuerzas á que nuestros obreros estén al corriente de cuanto acontezca en el extranjero.

\* \* \*

Dos respetables LLog., una que obedecia al Gr. Or. belga, y otra al Gr. Or. de Francia, han pedido prestar juramento al Gr. Or. de España. Así es indispensable que suceda; pues no es posible que habiendo un Or. regular y reconocido en un país, los OOr. extranjeros tengan LLog. á su obediencia, establecidas en él: el Gr. Or. de España, que con tanta tolerancia como fraternidad trata á todos sus hh., confía en que la severidad de sus trabajos atraerá á su seno á todos los MMas. que dentro de este país quieran trabajar con gran provecho para el Ord.

\* \* \*

La Log. Fraternidad en la isla de San Fernando, inaugurará á fin de este mes, su suntuoso y magnífico Temp. decorado con sencillez y elegancia. Los hh. de aquella Log. con cuya representacion nos honramos, invitan á cuantos MMas. gusten concurrir á presenciar su apertura. La distinguida Mas. de la isla recibirán con el mayor cariño y efusion á sus hh.; mucho sentimos no poder acompañarles en tan solemne momento.

\* \* \*

Algunos periódicos políticos se ocupan estos dias, en poner de manifiesto segun ellos, señales y signos masónicos, nuestros los hh. habrán visto el error en que están, y la diferencia que existe entre lo que ellos pretenden saber y nuestros verdaderos medios de conocernos; dejen nuestros hh. en su error á los escritores neo-católicos, y no sostengan discusion ninguna sobre este particular.

\* \* \*

La Comision de Hacienda de la Gr. Log., se ocupa en el exámen de las cuentas desde 1.º de Abril de este año hasta fin de Julio; evacuado su informe las presentará á la Gr. Log., y aprobadas por tan alto Cuerpo, procederá á su impresion, segun previene la Constitucion, repartiendo á todas las LLog. ejemplares, donde podrán ver la inversion que se da á las cuotas que por diversos conceptos ingresan en su Tesoro.

\* \* \*

La Comision de la Gr. Log. á quien corresponde, va á empezar á examinar y estudiar la administracion interior de todas las LLog., y la forma en que cada cual lleva su contabilidad, como asunto preferente.

Nuestros hh. de todos los TTall., deben procurar que los estados mensuales de gastos é ingresos estén expuestos en la Sala de Pasos Perdidos, para satisfaccion de todos.

\* \* \*

Tenemos noticia que en esta córte hay un centro que se dice masónico, donde se dedican á coger incautos, haciéndoles creer despues de sacarles los cuartos que buenamente pueden, quedan hechos tales MMas.: por los hechos que esta clase de gente revelan; por el cuidado con que ocultan su verdadero nombre, y por el ningun resultado que obtienen los que son objeto de esta especulacion, podrán convencerse del triste papel á que los destinan